

En busca del equilibrio perdido

Al margen de los antecedentes historiográficos que, según algunos especialistas, remontan la primera petición de una Universidad en Las Palmas «al Año de Nuestro Señor de 1735», la actual configuración de las enseñanzas superiores en esta provincia se basa en el establecimiento de dos escuelas técnicas de ingenierías y arquitectura que llegaron a la isla en la segunda mitad de la década de los sesenta como centros adscritos inicialmente a la Universidad de La Laguna. Desde entonces hasta ahora han transcurrido más de dos décadas consumidas en reiteradas exigencias de ampliación y en intentos frustrados de una reivindicación que aún hoy no ha sido satisfecha en su conjunto, aunque las razones hayan sido sacadas de quicio en más de una ocasión en todo ese tiempo.

José Manuel Vargas

Las Palmas de Gran Canaria

Coincidiendo con el prodigioso año de 1968, en el que la rebeldía juvenil recorrió el occidente como un fantasma surgido de las miserias del *viejo orden*, la provincia de Las Palmas comenzó a satisfacer mínimamente una de sus aspiraciones más antiguas, aunque en aquel momento no despertara interés más que en círculos muy concretos de la población.

La aparición de algunos estudios de ingenierías y arquitectura, en los niveles más básicos de entonces, puede tenerse como el primer antecedente de la que todavía es una reivindicación insatisfecha.

En aquella segunda mitad de los sesenta, ambos centros surgieron en el seno de la Universidad de La Laguna, de la mano de unos pocos profesores que repartían su tiempo entre las dos islas o con otras actividades.

Todavía no había sido planteada la controvertida diferenciación de enseñanzas técnicas y humanísticas que tanto ha dado que hablar hasta este momento, pero ese antecedente parecía presagiar, desde la perspectiva del tiempo transcurrido, lo que sucedería casi diez años después cuando un todavía hoy conocido personaje público, y por entonces ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Giménez inventó esa parcelación más o menos afortunada.

Las mencionadas escuelas técnicas (con todo, no eran los únicos estudios superiores de grado medio existentes en aquel momento, si entendemos como tales ciertas enseñanzas de turismo y otras de peritos industriales; también los 70 se crearon los estudios técnicos-pesqueros o los de turismo) dependieron de la Universidad de La Laguna durante sus primeros años, pero fue circunstancial.

Por esos extraños avatares que tiene la cosa universitaria, alguien en Madrid consideró irregular esa adscripción a un rectorado cuya estructuración académica no contemplaba enseñanzas como aquellas. Por ello, a propuesta de la Universidad de Madrid ambas escuelas pasaron a depender de ella, no sin cierto disgusto para los profesores.

Si ya La Laguna quedaba a decenas de kilómetros de distancia, lo de Madrid era insalvable y planteaba no pocos problemas, claro. Sería ésta una situación que no se modificaría hasta entrada la década de los setenta, cuando una nueva regulación de esos estudios devolvió ambos centros a la Universidad tinerfeña, por esas cosas que tiene la política de «cuando dije digo, digo Diego».

Meretrices y material técnico

Cierto responsable actual de la Universidad Politécnica de Canarias, que fue profesor en aquellos años de ingenierías, recuerda que para conseguir entonces el presupuesto necesario con el que dotar de mate-

rial técnico especializado a la escuela tenía que escuchar previamente, y con mucha atención, cómo el encargado ministerial del tema narraba sus andanzas y divertimentos en las calles Pamochamoso y 18 de julio, en las que, al parecer encontró a las mejores prostitutas que había conocido en toda su vida.

El entonces profesor universitario aceptaba divertido este juego cada vez que debía encontrar financiación para adquirir ese material, porque sabía de antemano que, sin escuchar esos relatos (de un profesor peninsular que había aprovechado una larga estancia en Las Palmas de Gran Canaria para conocer íntimamente sus noches) podría desperdiciar el viaje a Madrid y volver con las manos vacías.

Así, entre experiencias eróticas de aquel prócer de la nación, el profesor grancañario arribaba poco a poco la petición hasta que, explayado el hombre, rubricaba finalmente su magnánima firma con la que conseguiría el ansiado material.

Este catedrático muchas veces pensó que si no llega a ser por la profesionalidad de aquellas meretrices y lo bien que se lo pasó en el Molino Rojo aquel responsable ministerial, quizá no habría logrado el material que necesitaba la escuela.

En los albores de los años setenta ya había sido construido el actual edificio de la Escuela Universitaria Politécnica, que por entonces albergaba los estudios de ingenierías. Se trataba del primer inmueble construido en la provincia de Las Palmas expresamente para dar cobijo a unos estudios superiores.

El centro se levantó en lo que era una enorme finca de plataneras cuya opción de compra mantuvo para sí durante muchos años el Ayuntamiento, como zona de uso escolar de la ciudad. Con posterioridad, el resto del solar sería empleado para construir los actuales institutos de enseñanzas medias.

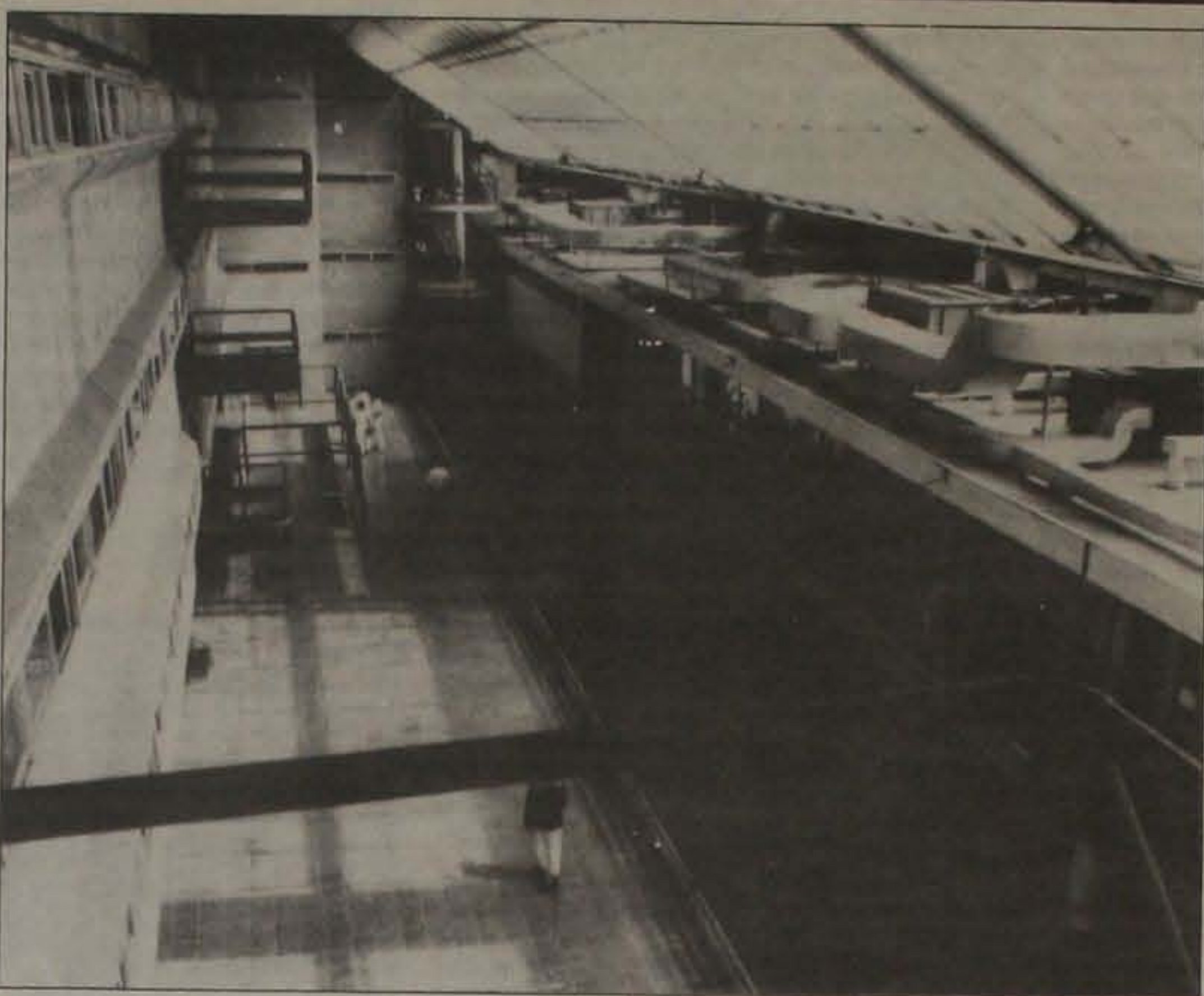
Medicina por Filosofía y Derecho

El *Boletín Oficial del Estado* de 22 de septiembre de 1972 publicó en sus sedudas páginas un decreto sobre creación de colegios universitarios en España que despertó las expectativas que en aquel año ya habían madurado en el terreno de la reivindicación universitaria de Las Palmas.

La aparición de ese decreto fue un pistoletazo de salida para comenzar a plantear abiertamente una aspiración que venía cimentándose desde atrás: obtener los estudios de Filosofía y Letras y Derecho en el marco de una ampliación de la oferta universitaria de la Universidad de La Laguna con el objeto de satisfacer la demanda que se venía planteando en Las Palmas.

El Cabildo Insular de Gran Canaria, cuyo titular era por entonces Juan Pulido Castro (una de las personas que más sabe de lo acontecido en aquellos años previos a la constitu-

Desde la creación del Colegio Universitario de Las Palmas hasta la elección del primer rector de la Universidad Politécnica: O como reequilibrar un «pleito imposible»



El CULP, una de las piedras angulares del difícil equilibrio regional en el tema universitario. (C. QUESADA)

ción de la Politécnica en 1979), que según el articulado de aquel decreto se encontraba facultado para crear un colegio universitario bajo su protección presupuestaria, puso en marcha la idea y la planteó, mediante un enviado suyo, a la junta de gobierno de la Universidad de La Laguna.

Cristóbal García Blairisy, profesor universitario, fue el interlocutor que eligió la corporación insular para enviarlo al ruedo lagunero. La petición formal hecha en aquel año era el deseo de la isla de contar con dos centros superiores en los que se impartieran las mencionadas disciplinas de Letras.

Pues bien, aquí tenemos a Blairisy, quien viaja a Tenerife para celebrar esa reunión con la junta de gobierno universitaria. El resultado de la iniciativa tuvo una respuesta inmediata: rechazo a la implantación de esos estudios.

Pero tal como recuerda uno de los protagonistas de este episodio, a la salida de aquella reunión el entonces decano de la Universidad tinerfeña de Medicina se entrevistó en un aparte con el profesor grancañario para comentarle una idea que se le ocurre en el transcurso de aquella reunión. Le viene a decir ese decano que su centro en La Laguna se encuentra cada vez más masificado y que por qué el Cabildo, dado su interés en instalar un colegio universitario, no se apresta a solicitar los estudios de Medicina para el mismo, con lo que Blairisy regresa como loco a Las Palmas de Gran Canaria para exponer rápidamente la propuesta.

El mejor argumento para combatir las previsibles reticencias de La Laguna en lo que se avecinaba como una nueva solicitud de estudios lo había proporcionado precisamente la situación en la que se encontraba la facultad de Medicina tinerfeña, abarrotada hasta la bandera a causa del auge que obtuvieron estos estudios durante todos los 70.

El *numerus clausus* había llegado a las universidades españolas como consecuencia de esas multitudes de estudiantes ávidos de disponer algún día de un flamante título de doctor en su vida profesional. Las aulas ya no daban para más y

uno de los centros más gravemente masificados era precisamente el de La Laguna.

Así es como el *numerus clausus* (un auténtico fantasma para el estudiantado, que lo combatió en las calles universitarias del país) se convirtió en un factor que por primera vez consiguió diluir los muros que limitaban y obstaculizaban el desarrollo universitario regional.

En ese contexto fue cómo el Cabildo acepta el reto, finalmente, y en 1973 decide aprobar una partida presupuestaria a su cargo de más de 220 millones de pesetas para construir en un terreno de aproximadamente 110.000 metros cuadrados el que durante muchos años fue el Colegio Universitario de Las Palmas. Sería un edificio calcado a los moldes arquitectónicos del norte europeo y en el que, algún día, si neva en la capital, los estudiantes podrán salir esquiando a la calle directamente desde la rampa de cemento que aún hoy sirve de entrada.

Una de las muchas paradojas que han rodeado siempre el tema universitario en Las Palmas es que, según aquel decreto sobre creación de colegios universitarios, las instituciones que lo creasen, en este caso, el Cabildo sólo deberían velar por su tutela económica durante los tres primeros años de su existencia. A partir de ese momento, el centro debía pasar a depender directamente de la Universidad correspondiente. Esta obligación legal se materializaría muchos años después, tras superar un rosario de dificultades, en 1987. Ahí es nada.

Tiempo de «calma chicha»

La noticia del comienzo de los estudios del primer ciclo de Medicina en Las Palmas fue como una especie de neutralizante que a partir de 1975 trajo consigo un tiempo de *calma chicha* en lo referente a las reivindicaciones universitarias de Las Palmas. Algunas opiniones se expresaron en tal sentido cuando saltó la noticia de que La Laguna aceptaba aquella especie de desdoblamiento de una de sus facultades.

Con todo, ese periodo de tranquilidad, si existió, fue

roto a partir de 1978, aproximadamente, cuando en Gran Canaria comienzan a florecer las reivindicaciones de estudios superiores, pero no centro a centro, sino como una Universidad real y con capacidad de crear nuevos centros.

Uno de los adalides políticos de ese periodo sería el centrista Gregorio Toledo, autor de numerosas declaraciones públicas y de un informe que data de julio de 1979 en el que, a su juicio «la Universidad de La Laguna ha actuado [siempre] con relación a Las Palmas siguiendo criterios estrictamente empresariales a partir de dos ejes: estableciendo centros allí donde más barato le salía, y evitando que el número de estudiantes de Las Palmas que estudian en La Laguna disminuya bajo ningún concepto».

De acuerdo con este planteamiento, que acusa directamente al rectorado lagunero de actuar en función de intereses económicos que en el mismo plano tienen su correspondiente instrumentación política y social, La Laguna «ha relegado a un segundo plano lo que deberían ser sus funciones principales: ser factor de equilibrio social y convertirse en auténtica transmisora de ciencias y culturas».

Estas consideraciones fueron hechas antes del otoño de 1979, cuando un decreto ministerial de 30 de octubre aprobó la creación de lo que entonces se llamaría Universidad Politécnica de Las Palmas. Toledo veía así la creación entonces de esa institución de estudios superiores: «la creación de la Politécnica es una falacia (...) puesto que viene pedida por la Universidad de La Laguna, que quiere que en Las Palmas no se desarrollen más que los estudios técnicos, manteniendo para sí los humanísticos más atractivos para la mayoría del alumnado, intentando frenar de esta manera las aspiraciones universitarias de Las Palmas y la petición de centros superiores, que ha sido una constante desde hace muchos años».

Como se dijo al principio, el primero en establecer una diferenciación en los tipos de estudios que debían desarrollarse en una provincia y en otra del archipiélago fue Joaquín Ruiz Giménez, en la última mitad de

los 70, siendo ministro de Educación Nacional. De resultados de ese planteamiento fue como concluyó una nueva etapa del viejo problema universitario de Canarias, al decidirse la creación en 1979 de una Universidad eminentemente técnica en Las Palmas.

El primer rector provisional que tuvo la institución recién constituida fue Javier Cárdenas, un hombre en el que recaía un buen conjunto de motivos para justificar posteriormente su nombramiento como tal, tras ese primer periodo constituyente. Y así hubiera sido, con mucha probabilidad, si el entonces ministro de Educación de UCD, Federico Mayor Zaragoza, no le hubiese llamado a Madrid para que se hiciera cargo de una dirección general de ese departamento.

Descabezada la Politécnica de Las Palmas aún antes de tener a todos sus órganos de gobierno elegidos y en funcionamiento, el grupo de profesores y catedráticos encargado de poner en marcha su rectorado emplazó a Juan Pulido Castro para que velase por el cumplimiento de las distintas fases que debían superarse para elegir rector definitivo hasta la constitución del primer claustro.

La forma en la que fue elegido ese primer responsable máximo de la Universidad fue realmente inédita y de un profundo sentido democrático.

No era fácil establecer qué persona poseía las características idóneas para ser ese primer rector y, como es lógico, las opiniones sobre unos y otros candidatos diferían, con lo que se adoptó una decisión salomónica: los profesores y catedráticos implicados en el proceso constituyente, conjuntamente con alumnos y representantes del personal de administración y servicios, formaron grupos de expertos que fueron encargados de entrevistar a los distintos candidatos existentes.

Cada uno de esos grupos debía emitir una opinión justificada del resultado de su encuesta para, en una votación final, dar su apoyo a cualquiera de aquellos que fueron llamados a comparecer. El primer votado fue el que todavía hoy se ocupa de la máxima responsabilidad en la Politécnica, Francisco Rubio Royo.

Desde ese momento hasta la fecha, la Universidad Politécnica se dotó de su primer claustro de profesores, alumnos y personal no docente; cambió de nombre para denominarse «de Canarias»; ha creado nuevos centros en Las Palmas y en Tenerife, y ha estado, claro, en el ojo del huracán de las reivindicaciones universitarias de la primera de esas provincias, como en la coyuntura actual.

Actualmente, en contra de lo que mucha gente piensa, la Politécnica no tiene por qué considerarse encorsetada en el tipo de enseñanzas que debe impartir. De hecho, el artículo 6 de sus estatutos dice textualmente: «La UPC abarca enseñanzas con carácter preferentemente científico-técnico y de creación artística, y está abierta a las ampliaciones de otros tipos de estudios que la sociedad demande, sin más limitaciones que sus recursos materiales y humanos».

La historia de la reivindicación universitaria de Las Palmas está repleta, sin duda, de sinsabores y desaciertos, pero los antecedentes demuestran que sólo con mucha voluntad política — más que con planteamientos maximalistas cargados de populismo — podrán satisfacerse con lógica esas aspiraciones. Habrá que ver lo que sucede en esta Región a partir del próximo viernes, 20 de mayo.